RESOLUCIÓN No 047 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Por medio de la cual se ordena la Apertura de la CONCURSO DE MERITOS No GCSJ-CM-002-2021

LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 del 12 de enero de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, Decreto de delegación No. 275 del 22 de mayo del 2020 y demás normas que le adicionen o modifiquen,

CONSIDERANDO:

Que el 21 de SEPTIEMBRE de 2021, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos.

Que la publicación del proyecto de pliegos se realizó desde el 21 al 28 de SEPTIEMBRE 2021, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación CONCURSO DE MERITOS No GCSJ-CM-001-2021 presentaron observaciones a los Documentos del Proceso las cuales fueron debidamente resueltas y publicadaas en el portal de contratación publica SECOP II.

Que el presente Proceso de Contratación no era susceptible de ser limitado a Mypime de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En mérito de lo expuesto esta Secretaría

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de contratación **CONCURSO DE MERITOS No GCSJ-CM-002-2021**, con las siguientes condiciones:

OBJETO: LEVANTAMIENTO Y ELABORACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE POR MEDIO DEL ESTUDIO DE PATOLOGÍA INVASIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM LUIS LÓPEZ DE MESA, DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META.

1. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2021
Publicación del aviso de convocatoria pública	21 de septiembre de 2021
Publicación de estudios previos	21 de septiembre de 2021
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	21 de septiembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 28 de septiembre de 2021 a las 5:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	29 de septiembre de 2021
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	30 de septiembre de 2021
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	30 de septiembre de 2021
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	30 de septiembre de 2021
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta el 01 de octubre de 2021 a las 17:00 pm
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	04 de octubre de 2021
Plazo máximo para expedir adendas	04 de octubre de 2021
Presentación de Ofertas	05 de octubre de 2021 a las 8:00 am
Apertura del sobre administrativo	05 de octubre de 2021 a las 8:01 am
Apertura del sobre técnico	05 de octubre de 2021 a las 8:05 am
Publicación del informe de verificación o evaluación	06 de octubre de 2021
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el día final de traslado de evaluación 12 de octubre de 2021
Expedición del Acto de Adjudicación	13 de octubre de 2021 a las 9:30 am
Plazo máximo para la suscripción del contrato	13 de octubre de 2021 a las 10:30 am

Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13 de octubre de 2021 a las 11:30 am
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	13 de octubre de 2021 a las 14:30 pm

2. Los estudios previos y demás documentos, así como el pliego de condiciones podrá ser consultado en el SECOP II.
3. El presupuesto estimado para el contrato es la suma de: **CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($115'000.000).** Los gastos que se ocasionen del presente contrato se pagarán con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2021, así a:

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	CPC	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR CDP	VALOR A EJECUTAR
3841	20/08/2021	83321	0307 - 2.3.45.03.1000.009.2.02.02.008 – 20	$115.000.000	$115.000.000
TOTALES.					$115.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en la ciudad de Villavicencio, a los TREINTA (30) días del mes de septiembre de 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

WILSON LOPEZ BOGOTA
Director Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

Proyecto Jurídicamente:
Alfonso Zamudio Villarraga
Abogado CPS Gerencia De Asuntos Contractuales

Reviso: YAMILE BAHAMON GARCÍA
Asesora Jurídica Externa
DIGERD